

PROCESO DE LICITACIÓN

“ADQUISICIÓN DE VIDEOGRABADORAS EN RED Y UNA ESTACIÓN DE TRABAJO PARA EL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE”

TIPO: SUMINISTRO
CONTR 2025 430395
CM. INF.CTO-2025/05

ACTA NÚMERO 2

Presidenta de la Mesa: D. Raúl Calvo Ortiz	En la ciudad de Granada, siendo las 12:10 horas del día 28 de octubre de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 29 de septiembre de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “Adquisición de videogramadoras en red y una estación de trabajo para el Patronato de la Alhambra y Generalife”.
Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez	
Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla	
Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso	
Secretaria de la Mesa: Dª Concepción Garzón Quero	El objeto de la sesión es la comprobación y examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa TEDITRONIC SL, de conformidad con la cláusula 10.4 del PCAP.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ CONCEPCION GARZON QUERO	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT9F4JXU3C54Q24L86ZY7JWK3D	PÁG. 1/2	



Se procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa licitadora TEDITRONIC SL., requerida previamente a la adjudicación del contrato.

En aplicación de lo establecido en el punto 10.4.2.b.1) del PCAP, la suficiencia del poder es valorada por el representante del Gabinete Jurídico asistente a la reunión y establece que, tras el examen de la escritura de otorgamiento de poder dada ante el Notario del Ilustre Colegio de Albacete, D. Luis Lozano Pérez con fecha 27 de febrero de 1997 y bajo el número 527 de su protocolo, el poder de representación es bastante para que D. Julián Olmos Esparza, como apoderado solidario, pueda ejercer en nombre y representación de la sociedad TEDITRONIC SL las facultades de representar a la sociedad y participar en toda clase de licitaciones y concursos. No consta que los referidos poderes hayan sido revocados con posterioridad.

Se comprueba que el resto de la documentación es correcta conforme al punto 10.4 del PCAP, por lo que la Mesa se ratifica en su propuesta de adjudicación del contrato a la empresa TEDITRONIC SL.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 12:15 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Raúl Calvo Ortiz

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Garzón Quero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ CONCEPCION GARZON QUERO	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT9F4JXU3C54Q24L86ZY7JWK3D		PÁG. 2/2